



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000957/2018 mediante el cual se tramita la inscripción de la Farm. Alba Inés Afonso, a la carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 27 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Farm. **ALBA INES AFONSO** (CUIL: 27-23.439.065-7) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y a la Dra. Marta Susana Díaz Directora de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Estudio de fotodegradación de parabenos en diferentes ambientes".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a las Directora de tesis. cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 427/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.